



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCION No. 622 - 24 JUL 2018

Por la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento, y se modifican las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DE  
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 20 de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, por la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017 expedida por el Procurador General de la Nación y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015 estableció que el anexo del decreto de liquidación del presupuesto en lo correspondiente a gastos, incluirá las clasificaciones del Presupuesto General de la Nación;

Que mediante Resolución No. 1519 del 29 de diciembre de 2017, se hizo la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación para la vigencia 2018;

Que mediante Resolución 284 del 15 de junio de 2018 debidamente aprobada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, se modificó el detalle del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, en la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$485'238.945) M/CTE.;**

Que de acuerdo con el artículo 20 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, "el jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado Información Financiera - SIIF Nación" ...;

Que se hace necesario modificar la Resolución No. 1519 del 29 de diciembre de 2017;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento, y modificar las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación, contracreditando la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$485'238.945) M/CTE.**, distribuida así:

Por la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento, y se modifican las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2018. 2.

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 2501-01  
000-PGN GESTIÓN GENERAL  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
CONTRACRÉDITOS**

CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	485.238.945
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	485.238.945
3	5	2		10	CESANTÍAS	485.238.945
3	5	2	1	10	CESANTÍAS DEFINITIVAS	485.238.945
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>						<b>485.238.945</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Modificar la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento, y modificar las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación, acreditando la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$485'238.945) M/CTE.** distribuida así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 2501-01  
000-PGN GESTIÓN GENERAL  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
CRÉDITOS**

CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	485.238.945
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	485.238.945
3	5	2		10	CESANTÍAS	485.238.945
3	5	2	2	10	CESANTÍAS PARCIALES	485.238.945
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>						<b>485.238.945</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**LILIANA GARCÍA LIZARAZO**  
Secretaria General

Proyectó: Samuel A. Pérez Suárez  
Vo. Bo. Martha P. Ramos Sánchez  
Vo. Bo. Luis Antonio Suárez Alba